

0000086061

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3266**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8345**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** jueves, 19 de octubre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 19 de octubre de 2017 10:23**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	0601536618	GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1305315788	MERA CEDEÑO NEIDA ASUNCION	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	800000000030078	COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"		MANABI	MANTA
---------	-----------------	---	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DUODECIMA DE GUAYAQUIL

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2330909000	24/09/2012 0:00:00	37089		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote numero 9 de la Manzana D. de la Parroquia Los Esteros Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 14,00m Avenida numero 5, POR ATRAS, 14,00m lote numero 10, COSTADO DERECHO, 25,00m lote numero 11, COSTADO IZQUIERDO, 25, 00m lote numero 7 , con una area total de 350.00m2.

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización LA FRAGATA

Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR>

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA- PATRIMONIO FAMILIAR

Lote de terreno signado con el numero Nueve (09) de la manzana D, ubicado en la Urbanización "LA FRAGATA" parroquia Los Esteros del cantón Manta.

Área Total: 350,00m2

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000086062



ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COO-
PERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR
DE LOS CONYUGUES SEÑORES JORGE FABRICIO GALLE-
GOS LEON Y NEIDA ASUNCION MARA CEDEÑO.-----
CUANTIA DE VENTA: USD \$ 11,200.00.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'H' or similar character.

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



1

1 **NUMERO:** * 2012 > < **ESCRITURA DE**
2 **COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE**
3 **VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR DE LOS**
4 **CÓNYUGES SEÑORES JORGE FABRICIO GALLEGOS LEÓN**
5 **Y NEIDA ASUNCIÓN MERA CEDEÑO.....**

6 **CUANTÍA DE VENTA: USD \$ 11.200,00.....**

7 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
8 República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de diciembre del
9 año dos mil doce, ante mí, **DOCTOR SALIM FERNANDO**
10 **MANZUR CAPELO**, Notario Titular Duodécimo del Cantón
11 Guayaquil, comparecen: a) El Capitán de Navío de Estado Mayor
12 **Antonio Felipe Palau de la Rosa** a nombre, y en representación de la
13 Cooperativa de Vivienda "**Armada Nacional**" en su calidad de
14 Gerente, según consta del nombramiento que como documento
15 habilitante se agrega a ésta Matriz; b) Por otra parte: **Los cónyuges**
16 **señores Jorge Fabricio Gallegos León y Neida Asunción Mera**
17 **Cedeño**, quienes declaran ser Ecuatorianos, de estado civil casados, de
18 Profesión Militar en Servicio Pasivo y Estudiante respectivamente,
19 quienes comparecen por sus propios derechos y por los que
20 representan en la Sociedad Conyugal que tienen formada; el primero
21 en ser mencionado con domicilio y residencia en ésta Ciudad de
22 Guayaquil, Provincia del Guayas, y los segundos en ser mencionados
23 con domicilio y residencia en la Ciudad de Manta, Provincia de
24 Manabí, de tránsito por ésta Ciudad de Guayaquil, mayores de edad,
25 hábiles y capaces para contratar, a quienes de conocer doy fe por
26 haber presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía, cuyas copias
27 certificadas se adjuntan como documentos habilitantes.- Bien
28 *fe* instruidos en el objeto y resultados de ésta Escritura Pública a la

Bede

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



2

1 que proceden como antes queda indicado, con amplia y entera
2 libertad, para su otorgamiento me presentan la Minuta, siguiente:
3 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
4 cargo, sírvase autorizar una en la que, conste un Contrato de
5 Compraventa que se celebra al tenor de las siguientes Cláusulas:
6 **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la
7 presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte: El Capitán
8 de Navío de Estado Mayor **Antonio Felipe Palau de la Rosa** a
9 nombre, y en representación de la Cooperativa de Vivienda "**Armada**
10 **Nacional**" en su calidad de Gerente, según consta del nombramiento
11 que como documento habilitante se agrega a ésta Matriz, a quien en
12 adelante y para efectos del presente Contrato se lo denominará "**La**
13 **Cooperativa**" o "**La Vendedora**"; y, por otra: **Los cónyuges señores**
14 **Jorge Fabricio Gallegos León y Neida Asunción Mera Cedeño,**
15 quienes declaran ser Ecuatorianos, de estado civil casados, de
16 Profesión Militar en Servicio Pasivo y Estudiante respectivamente,
17 quienes comparecen por sus propios derechos y por los que
18 representan en la Sociedad Conyugal que tienen formada; a quienes se
19 los podrá denominar simplemente "**Los Compradores**" **SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES.-** a) Declara la Cooperativa de Vivienda "**Armada**
21 **Nacional**", a través de su representante legal, ser dueña y propietaria
22 de un cuerpo de terreno, ubicado en el Programa de Viviendas Pradera
23 III y IV de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de
24 Manabí, el mismo que fue adquirido por compra que la Cooperativa le
25 hiciera al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante Escritura
26 Pública de Compraventa, Mutuo Hipotecario – Patrimonio Familiar,
27 celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, de
28 fecha veintiséis de agosto del año dos mil dos, e inscrita en el Registro



1 de la Propiedad del Cantón Manta, el dos de septiembre del año dos
2 mil dos. Lote de terreno que tiene los, siguientes linderos y
3 dimensiones: **Por el Norte:** Con ciento noventa y cinco metros sesenta
4 centímetros y lindera con Propiedad de la Familia Mendoza, más
5 ángulo de ciento cuarenta y cinco grados hacia la derecha con ciento
6 cincuenta y dos metros, Familia Mendoza; **Por el Sur:** Con trescientos
7 veinticinco metros y lindera con Calle sin nombre, intermedia área
8 comunal; **Por el Este:** Con trescientos setenta y nueve metros y
9 lindera con Propiedad Particular, más ángulo de ciento cincuenta y
10 cinco grados hacia la derecha, con cinco metros, área de tratamiento
11 sanitario, más ángulo de doscientos veintidós grados hacia atrás con
12 cuarenta y nueve metros veinte centímetros, área de tratamiento
13 sanitario; y, **Por el Oeste:** Con doscientos sesenta y siete metros
14 treinta centímetros y lindera con Propiedades Particulares, con una
15 superficie total de **CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE**
16 **METROS CUADRADOS.-** b) ~~Actualmente~~ dicha Hipoteca se
17 encuentra cancelada con fecha once de septiembre del año dos mil tres
18 y extinto el Patrimonio Familiar con fecha veintitrés de agosto del año
19 dos mil cinco, quedando por lo tanto éste Predio sin gravamen; y, c)
20 Con fecha diez de noviembre del año dos mil cinco, tiene inscrito el
21 Acta Entrega de Recepción de Planos, autorizada el catorce de octubre
22 del año dos mil cinco, ante el Notario Público Cuarto del Cantón
23 Manta, denominado Urbanización **“LA FRAGATA”.- TERCERA:**
24 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes expuestos y
25 mediante el presente Contrato la **Cooperativa de Vivienda “Armada**
26 **Nacional”**, a través de su Gerente, da en venta real y enajenación
27 perpetua a favor de los **cónyuges señores Jorge Fabricio Gallegos**
28 **León y Neida Asunción Mera Cedeño,** el Bien inmueble compuesto

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



4

1 de un Lote de terreno signado con el número Nueve (09), de la
2 manzana "D", ubicado en la Urbanización "LA FRAGATA",
3 Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, Provincia de Manabí,
4 el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente;**
5 Con catorce metros con Avenida número Cinco; **Por Atrás:** Con
6 catorce metros y lindera con Lote número Diez; **Por el Costado**
7 **Derecho:** Con veinticinco metros y lindera con Lote número Once; y,
8 **Por el Costado Izquierdo:** Con veinticinco metros y lindera con Lote
9 número Siete. Medidas que hacen un área o superficie total de
10 **Trescientos cincuenta metros cuadrados (350,00mts2).**—
11 **CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan como justo precio de la
12 Compraventa la suma de **Once mil doscientos dólares de los Estados**
13 **Unidos de América (USD 11.200,00)** valor que los Compradores
14 entregan en éste Acto al Presidente del Programa de Vivienda
15 "Fragata", en el Cantón Manta, quien declara recibirlo al Contado, en
16 dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo
17 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
18 inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**
19 **SANEAMIENTO.-** La Vendedora deja expresa constancia que sobre
20 el bien que vende y transfiere por mérito de éste Instrumento a favor
21 de los Compradores no pesa Condición, Modo, Cláusula Resolutoria,
22 Gravamen, Hipoteca, Limitación al Dominio, Embargo, Prohibición de
23 Enajenar, acciones posesorias o de petición de herencia ni
24 impedimentos de ninguna clase, no obstante de lo cual se obligan al
25 saneamiento en términos de Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** La
26 Compradora acepta la presente Compraventa en los términos
27 estipulados en ésta Escritura por así convenir a sus intereses.
28 **SEPTIMA: DISPOSICIONES GENERALES.-** a) Para los efectos



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA 0000086065

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 232175

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0990258945001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
DIRECCIÓN : MZ-D LT. 09 URB. LA FRAGATA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 231642
CATA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/12/2012 14:47:58



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 18 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000000001
Boschón Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No.000071569

7/18/2012 8:33

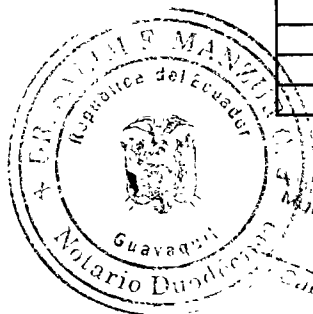
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-33-09-09-000	350,00	\$ 11 200,00	MZ-D LT. 09 URB. LA FRAGATA	2012	35543	71569
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL			Costa Judicial			
7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,36	\$ 0,20	\$ 3,56
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,72		\$ 1,72
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 23,64		\$ 23,64
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 22,40		\$ 22,40
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,68		\$ 1,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 53,00
			VALOR PAGADO			\$ 53,00
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera NARCISA
RECAUDACIÓN

CANCELADO 18 JUL 2012

7/18/2012 8 33

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-33-09-09-000	350,00	\$ 7 412,70	MZ-D LT 09 URB LA FRAGATA	2011	35543	71568
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL			Costa Judicial			
7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,85		\$ 1,85
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 8,13		\$ 8,13
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 23,64		\$ 23,64
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 14,83		\$ 14,83
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,51		\$ 0,51
			TOTAL A PAGAR			\$ 48,96
			VALOR PAGADO			\$ 48,96
			SALDO			\$ 0,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisca
RECAUDACIÓN

CANCELADO 1 8 JUL 2012

7/18/2012 8 33

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-33-09-09-000	350,00	\$ 7 412,70	MZ-D LT 09 URB LA FRAGATA	2010	35543	71567
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL			Costa Judicial	\$ 4,76		\$ 4,76
7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,85		\$ 1,85
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 12,36		\$ 12,36
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,59		\$ 19,59
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 14,83		\$ 14,83
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,51		\$ 0,51
			TOTAL A PAGAR			\$ 53,90
			VALOR PAGADO			\$ 53,90
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisca
RECAUDACIÓN

CANCELADO 1 8 JUL 2012



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 136000086066
Dirección Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No.000071566

0000086066

7/18/2012 8 33

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-33-09-09-000	350,00	\$ 2 021,64	MZ-D LT. 09 URB LA FRAGATA	2009	35543	71566
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL			Costa Judicial	\$ 2,50		\$ 2,50
			Interes por Mora	\$ 8,26		\$ 8,26
			MEJORAS 1997	\$ 0,37		\$ 0,37
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,07		\$ 17,07
			TOTAL A PAGAR			\$ 28,20
			VALOR PAGADO			\$ 28,20
			SALDO			\$ 0,00

7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera, Tizate, Narcisca
REC. ALFONSO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 136000086066
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000111166

11/30/2012 3 48

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-33-09-09-000	350,00	11200,00	46909	111166
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
	COOP DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-D LT. 09 URB LA FRAGATA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta	40,09		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	41,09		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	41,09		
0601536618	GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO	N/A	SALDO	0,00		

EMISION: 11/30/2012 3:48 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera, Tizate, Narcisca
REC. ALFONSO

CANCELADO 8 NOV 2012



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rucv: 1340000090001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 0001111165

11/30/2012 3:48

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-33-09-09-000	350.00	11200.00	46908	111165
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-D LT 09 URB LA FRAGATA	Impuesto principal		16.80	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		56.00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		72.80	
0801536618	GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO	N/A	VALOR PAGADO		72.80	
			SALDO		0.00	

EMISION: 11/30/2012 3:48 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LAURELAU3 0 NOV 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DEL
CANTÓN MANTA

Cabrera
REC



Valor \$ 1,00

0000086067

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

Dirección de Planeamiento Urbano



AUTORIZACION

099900356

Nº. 509-1748

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON**, para que celebre Escritura de Compraventa, de terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el Lote # 9, Mz. " D ", Código 326, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las medidas y linderos siguientes :

Frente: 14,00m. – Avenida No. 5

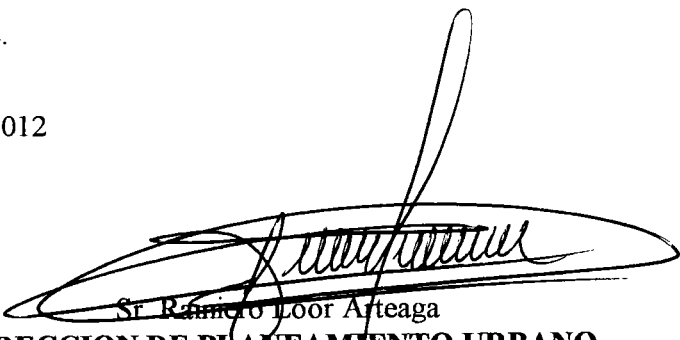
Atrás: 14,00m. – Lote # 10

Costado derecho: 25,00m. – Lote # 11

Costado izquierdo: 25,00m. – Lote # 7

Área total: 350,00m².

Manta, Agosto 07 del 2012


Sr. Ramiro Llor Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.C.M.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



009992536

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificado: 00992536

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6435

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-33-09-09-000

Ubicado en: MZ-D LT. 09 URB. LA FRAGATA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

COOP.DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	11200,00

Son: ONCE MIL DOSCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín/S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 24/08/2012 9:48:30

0000086068



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD=1.25

Nº 78668

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COOP.DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

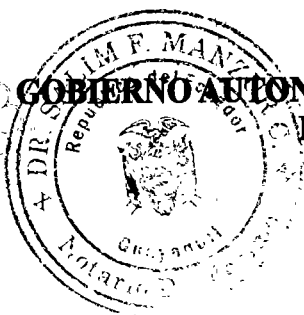
Manta, 03 de diciembre de 2012

**VALIDA PARA LA CLAVE
2330909000 MZ-D LT. 09 URB. LA FRAGATA
Manta, tres de diciembre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Muctas García
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 54605



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a COOP. DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL
ubicada MZ-D LOTE 09 URB. LA FRAGATA
cuyo AVAIÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$11200.00 ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 30 de NOVIEMBRE del 20 2012

Elaborado por: Afigueroa



Director Financiero Municipal

0000086069



PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA"
Manta

-0-

Por autorización del Sr. **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda "**ARMADA NACIONAL**",
dispuesta mediante Oficio N° **COVIAN-GER-002-O**.
Del 11 de enero del 2006

EL SUSCRITO SGOP-(SP) VICENTE ORTIZ ARIAS
PRESIDENTE
DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" DE LA CIUDAD DE MANTA

CERTIFICA:

Que el/la Señor/a **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON** portadora de la cedula de
ciudadanía N° **060153661-8** pertenece a este Programa de Vivienda y le ha sido
asignado el lote de terreno N° **9 De la Manzana D** cuyas medidas y linderos son:

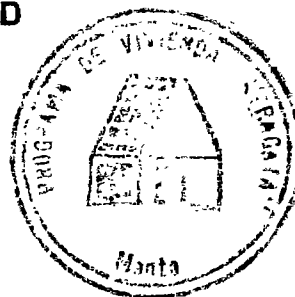
Frente:	14,00 m	AVENIDA N° 5 ✓
Atrás:	14,00 m	LOTE N° 10 ✓
Costado Derecho:	25,00 m	LOTE N° 11 ✓
Costado Izquierdo:	25,00 m	LOTE N° 7 ✓
Área Total:	350,00	METROS CUADRADOS ✓

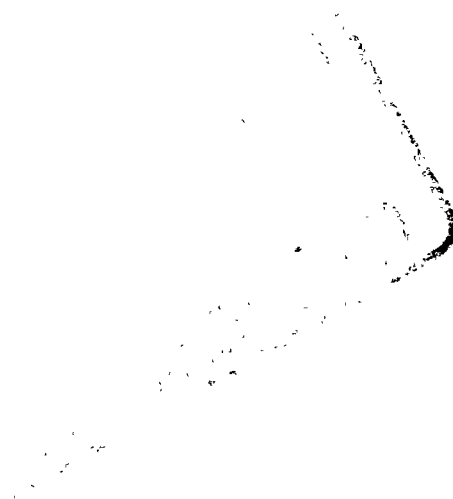
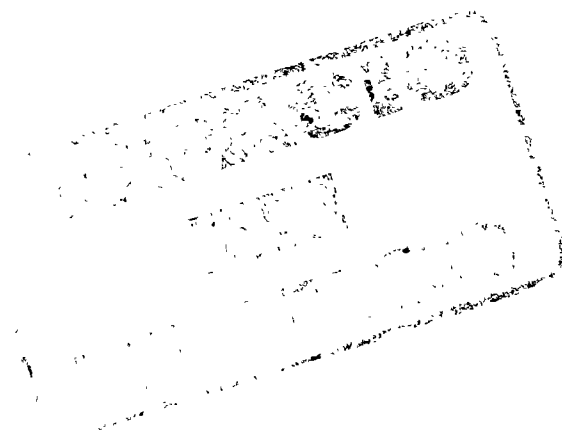
Esta certificación se extiende para que el/la señor/a **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON**, para que pueda obtener de la **COVIAN** la **AUTORIZACION** para celebrar la escritura de compraventa del mencionado lote de terreno.

Manta, 26 de Abril 2012

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Vicente ORTIZ Arias
Sargento Primero-(SP)
PRESIDENTE





0000086070



PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" Manta

-0-

Por autorización del Sr. GERENTE de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL",
dispuesta mediante Oficio N° COVIAN-GER-002-O.
Del 11 de enero del 2006

EL SUSCRITO SGOP-(SP) VICENTE ORTIZ ARIAS
PRESIDENTE
DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" DE LA CIUDAD DE MANTA

CERTIFICA:

Que el Señor **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON** portador de la cedula de ciudadanía N° **060153661-8** pertenece a este Programa de Vivienda y le ha sido asignado el lote de terreno N° **9** de la **Manzana D**, cuyas medidas y linderos son:

Frente:	14,00 m	AVENIDA N° 5
Atrás:	14,00 m	LOTE N° 10
Costado Derecho:	25,00 m	LOTE N° 11
Costado Izquierdo:	25,00 m	LOTE N° 7
Área Total:	350,00	METROS CUADRADOS

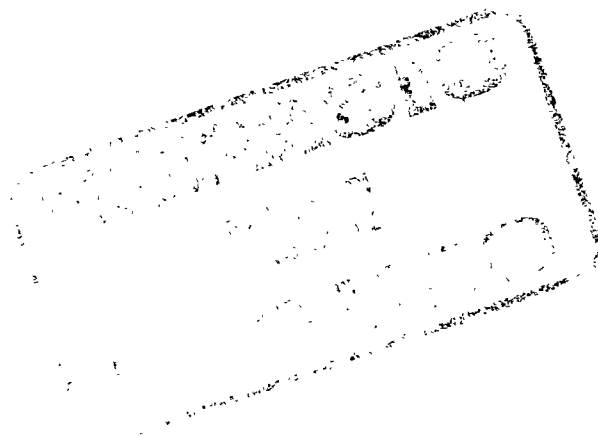
Esta certificación se extiende para que el señor **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON**, pueda obtener de la **COVIAN** la **autorización** para celebrar la escritura de compraventa del mencionado lote de terreno.

Manta, 28 de Diciembre del 2012

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Vicente Ortiz Arias
Sargento Primero-(SP)
PRESIDENTE







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000052868

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000086071

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO Y MERA CEDENO NEIDA ASUNCION

RAZÓN SOCIAL:

MZ-D LT.09 URB. LA FRAGATA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

JA:

16/10/2017 09:28:53

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 5.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 14 de enero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000086072

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117012



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO Y MERA CEDEÑO NEIDA ASUNCION

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **13 OCTUBRE 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:

2330909000: MZ-D LT. 09 URB. LA FRAGATA

Manta, trece de octubre del dos mil diecisiete

0000086073

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



3



Nº 088085



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**

perteneciente a **GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO**

ubicada **MZ-D LT. 09 URB. LA FRAGATA**

cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**

asciende a la cantidad

de **\$11200.00 ONCE MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100.**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA.

Elaborado: ANDRES CHANCAY

13 DE OCTUBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



0000086074

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTADIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 0146505

Nº 0146505

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 52823

Fecha: 12 de octubre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-33-09-09-000

Ubicado en: MZ-D LT. 09 URB. LA FRAGATA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0601536618

JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON

1305315788

NEIDA ASUNCION MERA CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	11200,00

Son: ONCE MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

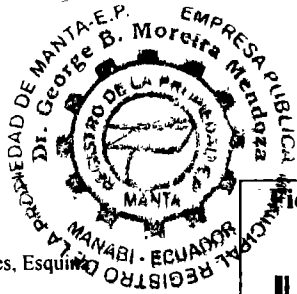
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCION TARDIA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO Y MERA CEDEÑO NEIDA ASUNCION, OTORGA. COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL.

Impreso por: MARIS REYES 12/10/2017 11:03:44



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000086075



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

37089



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17020671, certifico hasta el día de hoy 11/10/2017 8:55:34, la Ficha Registral Número 37089.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 24 de septiembre de 2012

Parroquia: LOS ESTEROS

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización LA FRAGATA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote número 9 de la Manzana D. de la Parroquia Los Esteros Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 14,00m Avenida número 5, POR ATRAS, 14,00m lote número 10, COSTADO DERECHO, 25,00m lote número 11, COSTADO IZQUIERDO, 25,00m lote número 7, con una área total de 350.00m².

-SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87	26/dic/1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2076	02/sep/2002	18 914	18 925
PLANOS	PLANOS	25	10/nov/2005	231	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA -

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990

Número de Inscripción: 87

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3583

Folio Inicial 237

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

Folio Final 241

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RAZÓN SOCIAL	800000000000196	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABÍ, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE MANABÍ M MONTECRISTI	SOLTERO(A)	MANTA	
RAZÓN SOCIAL	800000000000197	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2523	30/nov/1994	1	

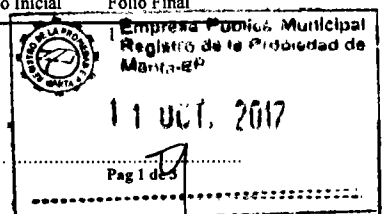
Registro de : COMPRA VENTA

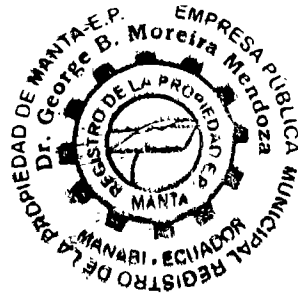
Certificación impresa por :kleire_salos1

Ficha Registral:37089

miércoles, 11 de octubre de 2017 8:55

Pag 1 de 3





[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2076
Número de Repertorio: 3987

Tomo 1
Folio Inicial 18.914
Folio Final: 18.925

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000659	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	87	26/dic/1990	237	241

Registro de : PLANOS

[3 / 3] **PLANOS**

Inscrito el : jueves, 10 de noviembre de 2005
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 25
Número de Repertorio: 5426

Tomo.1
Folio Inicial 231
Folio Final 231

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

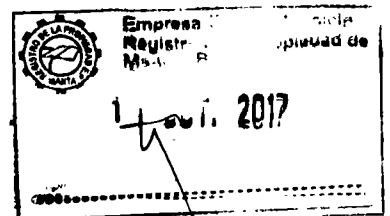
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000659	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2076	02/sep/2002	18.914	18.925

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000086076



Emitido a las : 8:55:34 del miércoles, 11 de octubre de 2017

A petición de: GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

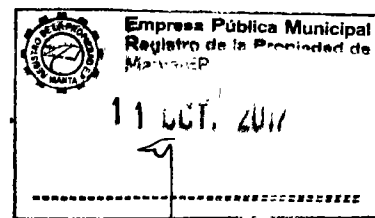
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALLEGOS LEON
JORGE FABRICIO
LUGAR Y NACIMIENTO
CHONDAZO
FECHA DE NACIMIENTO
1980-08-31
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
MEDIA ASIRIACION
MEDIA CERO

Nº 060153661-8



0000086077

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OPCIÓN
MILITAR SERVO PASIVO

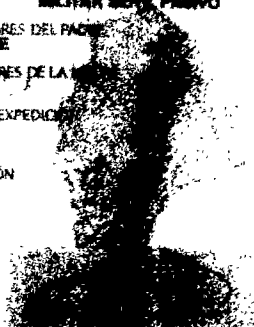
V2M43W242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLEGOS JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-28



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



034
JUNTA No

034 - 120
NÚMERO

0601536618
CÉDULA

GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN. 2
ZONA 1





0000086078



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37089:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de septiembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote número 9 de la Manzana D. de la Parroquia Los Esteros Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 14,00m Avenida número 5, POR ATRAS, 14,00m lote número 10, COSTADO DERECHO, 25,00m lote número 11, COSTADO IZQUIERDO, 25,00m lote número 7, con una área total de 350.00m²., SOLVENCIA ; El predio descrito a la fecha se encuentra l i b r e d e g r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87	26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076	02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25	10/11/2005	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925

Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : jueves, 10 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793
Compra Venta	797	24-mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925



A large, stylized handwritten signature in black ink.

A smaller, more compact handwritten signature in black ink.



0000086079

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:36:19 del lunes, 24 de septiembre de 2012

A petición de: S. Prop. Gallego León

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.







0000086080

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE IDENTIFICACION

Ciudadania No 060153601

GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO
HYMBORAZO/PENIPE/PENIPE
17 MARZO 1965
001-7 060153601
HIMBORAZO/ GUAYAS
LA NUBIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE IDENTIFICACION

CHANGO
SEÑORITA
GALLEGOS
17 MARZO 1965
001-7 060153601
HIMBORAZO/ GUAYAS
LA NUBIA

REN 0286255

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/03/2011

388-8888
NÚMERO

0001536018
CÉDULA

GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO

NOMBRE
PROVINCIA
TAMBIEN
PARENTESCO

BARIA
CANTÓN
ZONA

PRESENCIA (S) DE LA JUEZA

[Signature]

comprado

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE IDENTIFICACION

Ciudadania No 130531578-8

HERNANDEZ CORDERO NERDA ABUSION
HIMBORAZO/ GUAYAS
09 JULIO 1965
001-7 060153601
HIMBORAZO/ GUAYAS
LA NUBIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE IDENTIFICACION

CHANGO
SEÑORITA
GALLEGOS
17 MARZO 1965
001-7 060153601
HIMBORAZO/ GUAYAS
LA NUBIA

REN 0674658

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

228-8848
NÚMERO

1305315788
CÉDULA

HERNANDEZ CORDERO NERDA ABUSION

NOMBRE
PROVINCIA
TAMBIEN
PARENTESCO

BARIA
CANTÓN
ZONA

[Signature]

[Signature]



0000086081



COOPERATIVA DE VIVIENDA
"ARMADA NACIONAL"



Av. José Vicente Trujillo # 101 y Calle 9
Teléfono: 2444-072 • Fax: 2444-773
Guayaquil - Ecuador



Oficio No. COVIAN- SEC-002-O

Guayaquil 01 de Marzo del 2011

CPNV-EM-
ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, cúmplame hacer de su conocimiento que en Sesión de Consejo de Administración realizada el 28 de Febrero del 2011, se resolvió nombrar a usted **GERENTE** de esta Institución por el periodo del 01 de Marzo del 2011 hasta el 01 de Marzo del 2013.

Por lo expuesto anteriormente y para constancia de su designación le extiendo el presente **NOMBRAMIENTO** que servirá para legalizar sus actuaciones, inmediatamente de que al pie del presente haya suscrito la aceptación del mismo.



[Signature]
Srta. Juana Barros Galán
SECRETARIA A.A.C.C
"COVIAN"

ACEPTACION: CPNV-EM ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA libre y voluntariamente acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE**, de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL" cumpliendo con lo que disponen la Ley de Cooperativas, su Reglamento, el Estatuto y Reglamento Interno de la Institución.

Guayaquil 01 de Marzo del 2011

f) *[Signature]*

RAZON: Siendo por tal que el CPNV-EM ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA aceptó el cargo de **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL", y habiéndose posesionado del mismo, y al momento se encuentra en legal desempeño de sus funciones.

Guayaquil 01 de Marzo del 2011



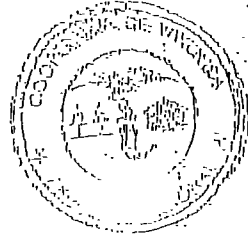
[Signature]
Srta. Juana Barros Galán
SECRETARIA A.A.C.C
"COVIAN"

[Signature]

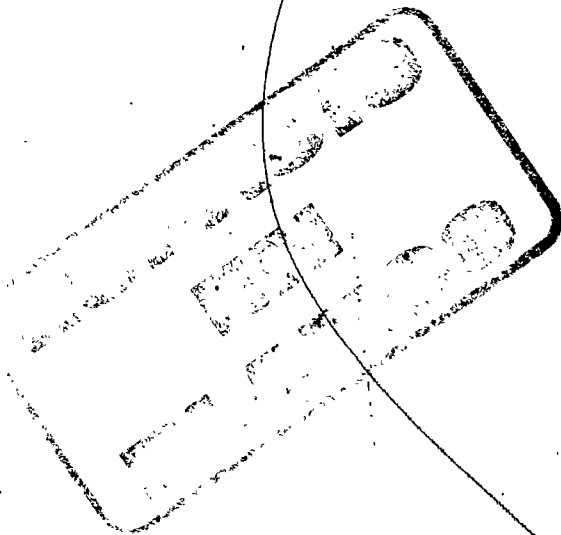




CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS A MI CARGO, EN CASO DE SER NECESARIO ME REMITIRE A ELLOS.
Guayaquil,



Barbara del Rocio Barros Galan
SRTA. JUANA DEL ROCIO BARROS GALAN
SECRETARIA DE A.A.-C.C COVIAN



fr

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0000086082



0990258945001

COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

NUMERO RUC:

RAZON SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

OTROS

PALAU DE LA ROSA ANTONIO FÉLIX

TORRES DOLZ PATRICIA MONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. INSCRIPCIÓN:

12/04/1975

31/10/1981

FEC. CONSTITUCIÓN:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12/04/1975

03/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Prov: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA GAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO
Km 101 Intersección: CALLE ION F Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Teléfono Trabajo:
43444872 Fax: 0434-41773 Email: covian@gyc.salmef.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

DICCIÓN: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ABIERTOS:

1

CERRADOS:

0

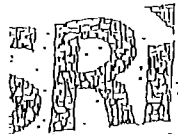
COPIA LEGAL
DELEGADO DEL D.H.T.
Servicio de Rentas Internas
Lima, Perú

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/03/2011 14:30:22

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0990258945001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO Núm:
Intelectual: CALLE DON F. Refierchda: A DOS CUADRAS DEL MI. COMISARIATO Telefono Trabajo: 042-04-1872 Fax: 042-04-
Email: covian@gyo.sabnet.net

FEC. INICIO ACT. 14/04/1975
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTER

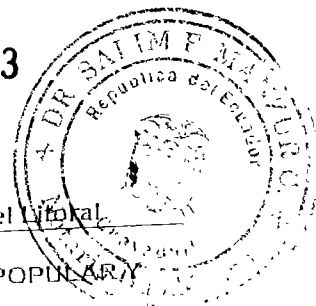
Usoario: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/03/201

Página 2 de 2



0000086083



Subsecretaría Regional del Littoral

INSTITUTO DE ECONOMIA POPULAR Y
SOLIDARIA

Oficio No 016-IEPS-SRL-MIES-2011

Guayaquil, 13 de Abril del 2011

Señores
Directivos de la Cooperativa de Vivienda
"ARMADA NACIONAL"
Ciudad

De mis consideraciones:

En atención al escrito presentado por parte de los directivos de la Cooperativa de Vivienda ARMADA NACIONAL, la misma que guarda relación con la designación del señor RAFAEL POVEDA ROMERO como Presidente del Consejo de Administración y por ende Presidente de la Cooperativa, y al señor ANTONIO PALAU DE LA ROSA Gerente de la Institución la cual ustedes representan, dignidades electas que durarán en sus funciones desde el 28 de Febrero del 2011 al 01 de Abril del 2012 período de la última directiva electa y registrada en este Organismo de control, según registro de directiva No 177 MIES-G-ASCL-2010 de fecha 17 de mayo del 2010, tomándose nota de las designaciones en referencia.

Particular que hago saber para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ab. Gualberto Ampuero Villamar
Responsable del Sistema de Cooperativa



Inf. No 179-RCL
Elaborado por Ab R Carrera
Revisado por Ab. C. Ampuero

www.mies.gov.ec

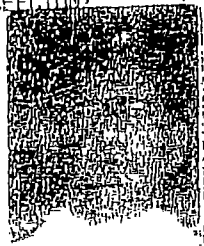
Juntos por el Buen Vivir.

Av. Francisco de Orellana y Justino Comejo Edificio del Ministerio del Littoral
Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA*NSA NO 0905127915
PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE
GUAYAS/GUAYABUIL/CARDO /CONCEPCION/
08 OCTUBRE 1957
0905127915 N.
GUAYAS GUAYABUIL
CARDO CONCEPCION 1957

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



ECUATORIANA*****
0905127915
DL54. SANTIAGO Y VERA
611.148
LEITE POLLO
GIORTA DE LA ROSA
GUAYABUIL 27/04/2004
27/04/2018
REN 0749513
Gys

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

234-0090
NÚMERO

0905127915
CÉDULA

PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE

GUAYAS

GUAYABUIL

PROVINCIA

CARDON

LETAMENQ

ZONA

PARROQUIA

[Signature]

SECRETARÍA GENERAL

CIUDADANO (A).

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular.
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Large handwritten signature]



1 del presente Contrato, las partes fijan como domicilio la Ciudad de
2 Guayaquil, sujetándose a los jueces competentes de la misma. b) Los
3 gastos que demanden la protocolización e inscripción del presente
4 Contrato de Compraventa, será de cuenta de los Compradores. Usted
5 señor Notario sírvase anteponer y posponer las Cláusulas de estilo para
6 la validez del presente Contrato, agregar los nombramientos y demás
7 documentos habilitantes que se adjuntan, y solicitar al señor
8 **Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de**
9 **Manabí** que tome nota del **PATRIMONIO FAMILIAR**, conforme a
10 lo dispuesto en el Artículo Veintiséis de la Ley Orgánica de la
11 Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y
12 Solidario, con que se grava el bien inmueble materia de la presente
13 Compraventa.- Firmado) Abogado **César Emilio Figueroa Cedeño.-**
14 Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número
15 **dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro.- De conformidad con el**
16 **Art. cuarenta y uno de la Ley de Registro las partes interesadas**
17 **podrán inscribir la presente Escritura.- HASTA AQUI LA**
18 **MINUTA.-** Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública
19 para que surta todos sus efectos legales.- Quedan agregados a mi
20 Registro formando parte integrante de la presente los documentos que
21 perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada
22 uno de los Testimonios que de ésta se dieren. Léida ésta, que fue
23 íntegramente por mí el Notario a los intervinientes, éstos la
24 aprueban, se afirman y ratifican en todas sus partes, y para
25 constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario, de
26 todo lo cual DOY FE.- 

27 p) **COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"**

28 **RUC. No. 0990258945001**



**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



6

1

2

3 **CPNV-EM. ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA**

4 **CC.# 09-0612791-5 CV. # 234-0090**

5

6

7

8 **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON**

9 **CC. # 06-0153661-8 CV. # 352-0029**

10

11

12

13 **NEIDA ASUNCION MERA CEDEÑO**

14 **CC. # 13-0531578-8 CV. # 226-0046**

15

16

17

18

19

20

21

22 **DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO**

23 **NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL**

24

25

26

27

28

SE OTORGO ANTE MI,



**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

0000086085

El presente testimonio contiene 16 fojas
incluyendo fotocopia(s) de la Cédula
de Identidad del (los)

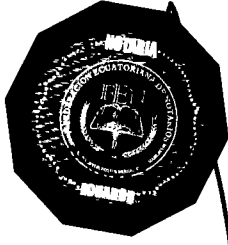


1 EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
2 TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PUBLICA
3 DE **COMPRAVENTA** EN DIECISEIS FOJAS ÚTILES,
4 INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE CEDULAS,
5 QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL
6 VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- **EL**
7 **NOTARIO.** *Dr. Salim F. Manzur*

Dr. Salim F. Manzur

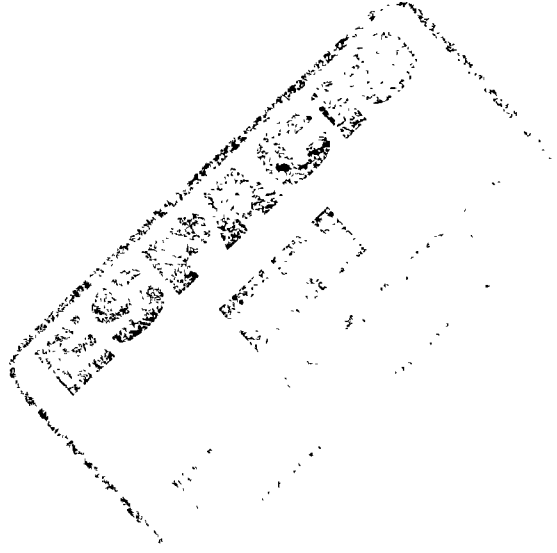


DR. SALIM F. MANZUR CAPTLO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



Dr. Salim F. Manzur

Manzur
Notario
Canton Guayaquil



0000086086

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3266

Número de Repertorio:

8345

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3266 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0601536618	GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO	COMPRADOR
1305315788	MERA CEDEÑO NEIDA ASUNCION	COMPRADOR
800000000030078	COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2330909000	37089	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

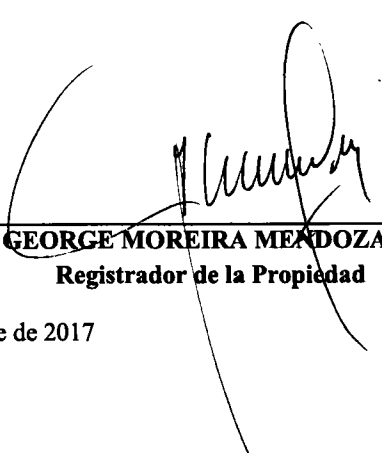
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha : 19-oct./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 19 de octubre de 2017